

**Circular Informativa nº 01/2018**

(6 de febrero de 2018)

**FECHAS DE DISPONIBILIDAD DE DEPORTISTAS
INTEGRADOS EN LAS CONCENTRACIONES PERMANENTES DE
VOLEIBOL - MASCULINA Y FEMENINA**

Los deportistas integrados en las Concentraciones Permanentes de Voleibol: Masculina (Centro Especializado de Tecnificación Deportiva – Palencia) y Femenina (CAEP – Soria), tendrán el siguiente calendario oficial de fechas disponibles para la competición de clubes y selecciones autonómicas:

COMPETICIÓN	MASCULINO	FEMENINO
Superliga junior	-----	15-18/02/2018
Campeonato Autonómico Juvenil	23-25/03/2018 ó 06-08/04/2018	23-25/03/2018 ó 06-08/04/2018
Cpto. de España Selecciones Autonómicas Infantil - Cadete	11-14/04/2018	11-14/04/2018
Campeonato de España Juvenil Fase Final	02-06/05/2018	01-05/05/2018
Campeonato Autonómico Cadete	18-20/05/2018	18-20/05/2018
Campeonato de España Cadete Fase Final	13-17/06/2018	13-17/06/2018

* Una de las dos opciones.

** Lugar y fecha de celebración no confirmadas.

Para estas fechas y competiciones, los clubes interesados podrán solicitar autorización a favor de los deportistas con los cuales tengan **autorización federativa en vigor**. No se autorizará, bajo ningún concepto, a disputar partidos de competiciones de la categoría senior, sean autonómicas o nacionales (art. 8.1 de las Normas Generales de Competición).

En caso que hubiera deportistas con licencia Infantil, los mismos podrán además ser autorizados a petición de sus Clubes, para participar en las Fases Finales autonómicas y nacionales de la categoría.

Durante los períodos de descanso en su domicilio, los clubes podrán solicitar autorización a la RFEVB para que el/la deportista dispute con equipos del club alguna competición de las categorías mencionadas, pero la petición será valorada y concedida caso por caso.

En todos los casos la autorización estará sujeta a la convocatoria y participación de los/las deportistas en actividades de las Selecciones españolas.

Procedimiento y condiciones

El Club interesado deberá presentar la petición por escrito a la RFEVB (dtecnico@rfevb.com) con al menos **20 días naturales de antelación** a la fecha para la cual solicita el permiso, adjuntando si correspondiera, la autorización del padre/madre o tutor para ausentarse de la Concentración.

El/la jugador/a abandonará la sede de la Concentración el día anterior al comienzo real de la competición para la que se ha solicitado su presencia y deberá estar de regreso el día que ésta finalice. Si esto no fuera viable por horarios de transporte, conexiones, etc. la salida y regreso se autorizarán lo más ajustadas posible.



No se prevé la asistencia a días o período de entrenamiento o preparación previa con el club. La entidad que solicite al deportista será responsable del mismo desde que salga de la sede de la concentración hasta su regreso, y deberá gestionar y costear los todos gastos que estos desplazamientos generen.

Se recomienda a todos los Clubes e interesados, la lectura detallada del art. 8 de las Normas Generales de Competición, vigentes para la temporada 2017/18, documento que puede descargarse de:

<http://www.rfevb.com/Files/Descargas/NormasGenerales1718-pdfEs20180117043939.pdf>

Aplazamiento de partidos de los equipos de las Concentraciones Permanentes

Las fechas de los partidos de la competición nacional (Superliga-2) que deban disputar los equipos CyL PALENCIA 2018 y CAEP SORIA podrán ser modificadas si coincidieran con el cuadro de disponibilidad indicado más arriba o con compromisos internacionales de las Selecciones españolas (competición y/o preparación). La RFEVB lo comunicará al club contrario al menos 25 días naturales antes de la fecha prevista, quedando esta fecha automáticamente modificada. Ambas partes se pondrán de acuerdo para disputarlo en otra fecha (preferentemente antes de lo previsto en el calendario oficial y en caso de imposibilidad, por causas debidamente justificadas a juicio de la RFEVB, en los 15 días posteriores a la fecha original).

En caso de no llegar a un acuerdo el Comité de Competición decidirá sobre la nueva fecha para la celebración del partido.

Selecciones españolas

De acuerdo a la información recibida desde la CEV, los **Campeonatos de Europa Sub 19F y 20M** se celebrarán en 2018:

Sub 19 Femenino: Concentración en Soria y bilateral del 16 al 24 de abril.

Fase de Clasificación 2ª Ronda: del 25 al 29 de abril. En caso de clasificar en el primer puesto, se pasa directamente a la fase final. En caso de quedar segundos o mejor tercero, habrá una repesca **3ª Ronda** del 27 de junio al 1 de julio. **Fase Final:** en Albania, del 1 al 9 de septiembre.

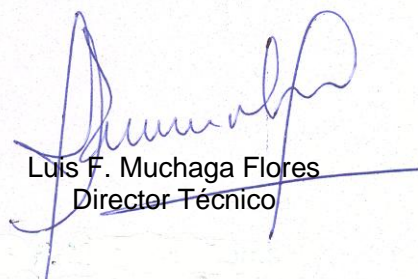
Sub 20 Masculino: Concentración en Palencia y bilateral del 9 al 24 de abril.

Fase de Clasificación 2ª Ronda: del 25 al 29 de abril. En caso de clasificar en el primer puesto, se pasa directamente a la Final. En caso de quedar segundos o mejor tercero, habrá una repesca **3ª Ronda** del 27 de junio al 1 de julio.

Fase Final: en Holanda y Bélgica, del 14 al 22 de julio.

Además, la **Selecciones españolas femeninas Sub 17 y Sub 15 y masculinas Sub 18** participarán en los **Torneos WEVZA**, durante el mes de julio. Se informará, oportunamente, de las convocatorias de deportistas, fechas y calendario de las concentraciones previas y bilaterales de las Selecciones, para preparar estas competiciones.

Atentamente,


Luis F. Muchaga Flores
Director Técnico

